

PROPOSICIÓN N° 027

Del 15 de junio de 2026

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que la licenciada **MERCEDES ELENA CADENA DE PÉREZ**, nacida el 24 de septiembre de 1956 en Chiriguaná, Cesar, es una destacada líder educativa que ha consagrado más de 45 años de su vida al servicio de la educación pública, desempeñándose como docente, directiva docente y gestora educativa. Su trayectoria se ha caracterizado por la responsabilidad, la ética profesional, el amor por la enseñanza y un permanente compromiso con la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dejando una huella significativa en las comunidades educativas donde ha ejercido su labor.

Su formación académica refleja una constante vocación por el fortalecimiento de sus capacidades profesionales, iniciando sus estudios en el Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá y el Colegio Nacional Mixto de Chiriguaná, obteniendo posteriormente el título de Bachiller Pedagógico en la Escuela Normal María Inmaculada de Manaure. Más adelante alcanzó el título de Licenciada en Educación Básica Primaria en la Universidad de San Buenaventura, en convenio con la Universidad Popular del Cesar, y complementó su preparación con especializaciones en Orientación Educativa y Desarrollo Humano, así como en Pedagogía de la Educación, demostrando su compromiso permanente con la excelencia y la actualización en el campo educativo.

Durante su extensa trayectoria profesional, iniciada en el año 1978, la licenciada **MERCEDES ELENA CADENA DE PÉREZ** ejerció como docente en diferentes instituciones educativas del departamento del Cesar, aportando sus conocimientos y liderazgo en municipios como La Jagua de Ibirico, Becerril, Agustín Codazzi, San Diego y Valledupar. De manera especial, se destaca su invaluable aporte a la creación y consolidación de la Institución Educativa Casimiro Raúl Maestre, donde asumió inicialmente como directora de primaria y fundadora, y posteriormente como rectora, liderando durante años procesos orientados al fortalecimiento institucional, la calidad académica, la convivencia escolar y el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Su liderazgo y capacidad de gestión trascendieron el ámbito institucional, siendo designada como rectora de importantes instituciones educativas del municipio de Valledupar, entre ellas la Institución Educativa Enrique Pupo Martínez, la Institución Educativa José Eugenio Martínez y la Institución Educativa Manuel Germán Cuello. Asimismo, entre los años 2010 y 2011 asumió el cargo de Secretaria de Educación Municipal de Valledupar, desde donde aportó su experiencia y conocimiento al fortalecimiento de la política educativa local, promoviendo acciones encaminadas al

mejoramiento de la calidad educativa, la innovación pedagógica, la formación docente, la gestión de proyectos y el fortalecimiento de la infraestructura escolar.

En reconocimiento a más de cuatro décadas dedicadas a formar generaciones, construir instituciones y aportar al desarrollo educativo del territorio, se hace merecedora de la exaltación pública por parte del Honorable Concejo Municipal de Valledupar como homenaje a una vida consagrada al servicio de la educación.

Que en virtud de lo anterior el Concejo de Valledupar,

PROPONE

PRIMERO. Exaltar públicamente la vida, trayectoria profesional y aporte social de la licenciada **MERCEDES ELENA CADENA DE PÉREZ**, por sus más de 45 años de servicio dedicado a la educación y por su invaluable contribución a la formación de generaciones de estudiantes del municipio de Valledupar y del departamento del Cesar.

SEGUNDO. Hacer entrega de la presente proposición en nota de estilo a la señora **MERCEDES ELENA CADENA DE PÉREZ**, en acto especial que realizará el Concejo Municipal de Valledupar.

Concejales Proponentes.


WILBER HINOJOSA BORREGO
Concejal


LUIS MANUEL FERNÁNDEZ ARZUAGA
Concejal